



# 01/ **Dignitas infinita,** nuevo documento de la Iglesia sobre la dignidad humana<sup>1</sup>.

**Carlos Zapata,**  
periodista especialista en comunicaciones en entornos digitales.  
Estado Miranda (Venezuela)

## 1/

### ¿De qué trata Dignitas infinita?

El nuevo documento de la Iglesia sobre la dignidad humana, **Dignitas infinita**, ofrece una renovada argumentación en contra de los diversos atentados a la vida, al tiempo que expone el magisterio de la Iglesia Católica a la luz de los esquemas contemporáneos englobados por temas polémicos, como la legislación a favor del aborto, la eutanasia o el impulso de la ideología de género.

El texto reitera que no es posible separar “**la fe de la defensa de la dignidad humana**”. Y sostiene que la dignidad ontológica, que corresponde a la persona por el mero hecho de existir y haber sido querida, creada y amada por Dios, “**no puede ser nunca eliminada**”.

Igualmente, señala que todo lo que atenta contra la vida -homicidios, genocidios, aborto, eutanasia y suicidio deliberado- se opone a la dignidad humana. Así como “**las mutilaciones, torturas**”, e incluso, conatos “**para dominar la mente ajena**”. No obstante, el marco es más amplio, pues da luces al mundo actual sobre las condiciones inhumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de personas, las condiciones laborales degradantes y la pena de muerte.

## 2/

### Elementos que violan la dignidad humana.

La declaración Dignitas infinita expone una docena de elementos que afectan la dignidad de la persona, los cuales son:

1. El drama de la pobreza.
2. La tragedia de la guerra.
3. Los abusos contra los emigrantes.
4. La trata de personas.
5. Los abusos sexuales.
6. Las violencias contra las mujeres.
7. El aborto.
8. La maternidad subrogada.
9. La eutanasia y el suicidio asistido.
10. El descarte de personas con discapacidad.
11. La ideología de género: el cambio de sexo.
12. La violencia digital.

#### 2/1

##### La pobreza.

La declaración Dignitas infinita sostiene que “**uno de los fenómenos que más contribuye a negar la dignidad de tantos seres humanos es la pobreza extrema, ligada a la desigual distribución de la riqueza**”. Además, denuncia que “**aumentó la riqueza, pero con inequidad**” y con ello “**nacen nuevas pobrezas**”.

#### 2/2

##### La guerra.

Dignitas infinita señala que “**con su estela de destrucción y dolor, la guerra atenta contra la dignidad humana a corto y largo plazo: incluso reafirmando el derecho inalienable a la legítima**

1. <https://desdelafe.mx/noticias/iglesia-en-el-mundo/resumen-dignitas-infinita-dignidad-humana/>

defensa, así como la responsabilidad de proteger aquellos cuya existencia está amenazada, debemos admitir que la guerra siempre es una ‘derrota de la humanidad’...”.

“**Todas las guerras, por el mero hecho de contradecir la dignidad humana, son ‘conflictos que no resolverán los problemas, sino que los aumentarán’**”.

#### 2/3

##### Los migrantes.

El nuevo documento de la Iglesia sobre la dignidad humana señala que los emigrantes están entre las primeras víctimas de las múltiples formas de pobreza.

“**No es solo que su dignidad viene negada en sus países, sino que su misma vida es puesta en riesgo porque no tienen los medios para crear una familia, trabajar o alimentarse**”.

#### 2/4

##### La trata de personas.

Dignitas infinita apunta que la trata de personas implica una grave violación de la dignidad humana. Y aunque admite que “**no constituye una novedad**”, su desarrollo actualmente “**adquiere dimensiones trágicas**”. Además, “**la Iglesia y la humanidad no deben abandonar la lucha contra fenómenos como el ‘comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado**”.

#### 2/5

##### Los abusos sexuales.

Todo abuso sexual -explica el nuevo documento de la Iglesia- deja profundas cicatrices y heridas en la dignidad humana. Se trata de “**sufrimientos que pueden llegar a durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio**”.

#### 2/6

##### Las mujeres.

Se le califica como “**un escándalo global cada vez más reconocido**”, aunque no en la práctica. Se denuncia que “**la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones**”. Y se condena el feminicidio.

#### 2/7

##### El aborto.

La Iglesia no cesa de recordar que “**la dignidad de todo ser humano tiene un carácter intrínseco y vale desde el momento de su concepción hasta su muerte natural**”.

Dignitas infinita reitera que los niños que van a nacer “**son los más indefensos e inocentes, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera**”. Ratifica que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo.

“**Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades**”.

LH n.340

## 2/8

### La maternidad subrogada.

La Iglesia rechaza la maternidad subrogada porque **“el niño, inmensamente digno, se convierte en un mero objeto”**. Cita al **Papa Francisco** al señalar:

“La vida humana, empezando por la del niño no nacido en el seno materno... no puede ser suprimida ni convertirse en un producto comercial”. La califica como una práctica que **“ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño; y se basa en la explotación de la situación de necesidad material de la madre”**.

Ratifica que

**“un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato”**.

La práctica de la maternidad subrogada viola la dignidad del niño, quien tiene derecho **“a tener un origen plenamente humano y no inducido artificialmente, y a recibir el don de una vida que manifieste, al mismo tiempo, la dignidad de quien la da y de quien la recibe”**.

Además, el deseo legítimo de tener un hijo no puede convertirse en un **“derecho al hijo”** que no respete la dignidad del propio hijo. Argumenta además que **“viola la dignidad de la propia mujer que o se ve obligada a ello o decide libremente someterse”**, porque **“se desvincula del hijo que crece en ella y se convierte en un mero medio”** al servicio del **“deseo arbitrario de otros”**.

## 2/9

### Eutanasia y suicidio asistido.

La declaración vaticana Dignitas infinita advierte que algunas leyes que permiten la eutanasia o el suicidio asistido se denominan a veces **“leyes de muerte digna”**, cuando en realidad irrespetan la dignidad humana.

Frente a este hecho, reafirma **“que el sufrimiento no hace perder al enfermo esa dignidad que le es intrínseca e inalienablemente propia”**. Añade que **“la vida humana, incluso en su condición dolorosa, es portadora de una dignidad que debe respetarse siempre, no puede perderse y cuyo respeto permanece incondicional”**. En efecto, **“no hay condiciones en ausencia de las cuales la vida humana deje de ser digna y pueda, por tanto, suprimirse”**.

Advierte también que **“ayudar al suicida a quitarse la vida es una ofensa objetiva contra la dignidad de la persona que lo pide, aunque con ello se cumpliera su deseo”**.

El descarte de las personas con discapacidad

Se ratifica que **“la vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no suministrada”**, un principio ético que **“concierna a todos”**, no solo a los creyentes. El argumento: **“Todo ser humano, sea cual sea su condición de vulnerabilidad, recibe su dignidad por el hecho mismo de ser querido y amado por Dios”**.

## 2/10

### La ideología de género.

La Iglesia aclara que **“toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto”**, procurando evitar discriminación injusta y **“cualquier forma de agresión y violencia”**. Así mismo, recuerda que en todos sus componentes la vida humana **“es un don de Dios”**.

Por ello, **“querer disponer de sí mismo, como prescribe la teoría de género”** es ceder a la tentación de que el ser humano pretenda convertirse en Dios.

Un segundo aspecto contra la ideología de género es que se pretenda **“negar la mayor diferencia posible entre los seres vivos: la diferencia sexual”**. La ideología de género **“presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”**. Por tanto, resulta inaceptable que quiera **“imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños”**.

Sostiene además que debe rechazarse todo intento de ocultar la referencia a la evidente diferencia sexual entre hombres y mujeres: **“No podemos separar lo que es masculino y femenino de la obra creada por Dios... donde hay elementos biológicos”** imposibles de ignorar.

Sobre el cambio de sexo menciona que **“toda operación de cambio de sexo, por regla general, corre el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción”**, pero no excluye la posibilidad de **“que una persona afectada por anomalías genitales... pueda optar por recibir asistencia médica”**.

## 2/11

### La violencia digital.

Dignitas infinita pone también de relieve **“lo fácil que es, a través de estos medios, poner en peligro la buena reputación de cualquier persona con noticias falsas y calumnias”**, así como el caso extremo de la dark web.

Por otra parte, lamenta que los medios de comunicación digitales **“pueden exponer al riesgo de dependencia, aislamiento y progresiva pérdida de contacto con la realidad concreta”**.

Menciona el ciberacoso, los canales de difusión de pornografía y la explotación de personas para fines sexuales o mediante el juego de azar, amén del hecho de que **“en la comunicación digital se quiere mostrar todo y cada individuo se convierte en objeto de miradas que hurgan, desnudan y divulgan”**, un espacio donde con frecuencia **“el respeto al otro se hace pedazos”**.

Sin embargo, deja claro que Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y solidaridad. Pero, estima necesaria verificar que las actuales formas de comunicación nos orienten al encuentro, la búsqueda sincera de la verdad íntegra, el servicio **“y la tarea de construir el bien común”**.

